



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1075 y 4560-D-14
OD 821

Buenos Aires, 22 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

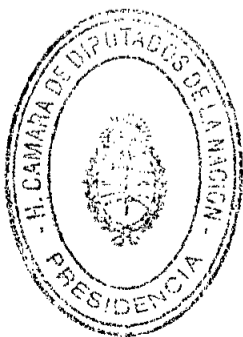
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Campaña “Militando el Mar Argentino”, organizada por la Fundación Interactiva para Promover la Cultura del Agua –FIPCA–, con el objetivo de promover la toma de conciencia sobre nuestro vasto territorio fluvial y marítimo, con sus grandes recursos, promoviendo el desarrollo de las localidades costeras, la investigación científica, la preservación ambiental, su utilización como vía de comunicación y transporte y la defensa de los intereses nacionales en el marco de la patria grande. En este orden, la travesía del velero escuela “La Sanmartiniana” está programada desde el extremo norte del río Paraná, ciudad de Posadas (capital de la provincia de Misiones) a la ciudad de Ushuaia (capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).

Dios guarde a la señora Presidenta.



Leandro
[Firma]